



Guía para Evaluadores

Enfoque y alcance

La Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias (REurEDC) tiene una doble finalidad. Por una parte, desea contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la didáctica de las ciencias experimentales, tanto en un plano teórico como aplicado. Por otra parte, procura aportar referentes para la práctica de la educación científica tanto de profesores como de formadores provenientes del ámbito de la educación no formal.

Sus trabajos pretenden cubrir un amplio espectro del sistema educativo, que va desde la educación infantil hasta la universitaria, prestando atención también a aquellas formas de educación científica que se realizan de maneras y en entornos no formales o extracadémicos.

Aun cuando se considera que algunos temas multidisciplinares o transversales, tales como la educación para la sostenibilidad, la educación para la salud y el consumo, el conocimiento del medio en las primeras etapas educativas, o la formación del profesorado, también tienen cabida dentro de la revista, las aportaciones de este tipo deberían estar escritas inequívocamente como contribución desde y/o para la educación en ciencias experimentales. Deben evitarse, pues, temáticas generales o transversales sobre educación en las que el contenido científico o de didáctica de las ciencias solo ocupe un lugar pasivo o testimonial (por ejemplo, usado como simple excusa para desarrollar temas que no atañen a la didáctica de las ciencias), o en el que se aborden conjuntamente con otras didácticas específicas (didáctica de las ciencias sociales, de la ingeniería, de la matemática, etc.), ajenas a la ciencias experimentales.

Las dos orientaciones principales de REurEDC son: a) Contribuir a la investigación y fundamentación en el ámbito de conocimiento descrito previamente. b) Promover la mejora educativa a través de una enseñanza enriquecedora, estimulante y fundamentada, mediante la cual se fomente el interés y el gusto por las ciencias.

Para ello, REurEDC se estructura en siete secciones:

1. Fundamentos y líneas de trabajo. Destinada a dar a conocer y/o sintetizar fundamentos de la enseñanza y de la comunicación social de las ciencias, o a mostrar los resultados de investigaciones sistemáticas realizadas para profundizar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de divulgación de las ciencias.
2. La ciencia: ayer y hoy. Dedicada a analizar de manera académica aspectos de la evolución histórica del conocimiento científico y a clarificar nociones complejas de las distintas ciencias, siempre desde de un contexto ligado a la educación científica.
3. Experiencias, recursos y otros trabajos. Enfocada hacia la difusión e intercambio de experiencias innovadoras fundamentadas en el ámbito de la educación científica, dirigidas a ambientes tanto formales como no formales. También acoge trabajos cuyo objetivo es describir, analizar y/o evaluar recursos didácticos concretos de especial interés para la

docencia y la comunicación social de la ciencia (analogías y símiles, problemas de especial interés, paradojas, juegos didácticos, experimentos mentales, trabajos prácticos, etc.).

4. La educación científica hoy. Dirigida a analizar, de manera fundamentada, aspectos de especial actualidad dentro de la educación científica, los cuales requieren un estudio detenido como fenómeno educativo y como aportación al campo: eventos científicos, educación y sostenibilidad, problemas profesionales de educadores y/o investigadores, papel de las ciencias en los sistemas educativos, etc.

5. Educación científica y sostenibilidad. En ella encontrarán cabida tanto trabajos relacionados con la educación para la sostenibilidad como aquellos otros vinculados a la educación ambiental. No obstante, todos los trabajos incluidos en esta sección deberán guardar una relación directa con la enseñanza de materias científicas.

6. Ciencia recreativa. Orientada a la difusión de experiencias curiosas y estimulantes, susceptibles de realizarse con materiales cotidianos y de bajo coste, así como de actividades prácticas originales que puedan servir de referente al profesorado en la praxis docente diaria.

7. Formación del profesorado de ciencias. Destinada a ofrecer perspectivas teóricas, investigaciones, estrategias y/o recursos sobre y para la formación del profesorado de ciencias en cualquier nivel educativo.

Los artículos que se envíen a REurEDC habrán de dirigirse a alguna de esas secciones. No obstante, el equipo editorial de REurEDC los valorará y decidirá, en última instancia, cuál de ellas es la más apropiada para cada trabajo.

Proceso de evaluación

Los artículos candidatos a ser publicados en la revista serán evaluados por dos jueces anónimos externos a la revista. Cada evaluador deberá leer atentamente el manuscrito y emitir un informe justificado y argumentado en torno a la conveniencia o no de su publicación, incluyendo sugerencias y orientaciones para su mejora caso que se considere necesario. Las dimensiones que se han de analizar son las siguientes:

1. Claridad, relevancia, concreción y novedad del tema y del problema analizado.
2. Fundamentos y bibliografía: descripción del marco teórico; planteamiento de antecedentes; profundidad, variedad y actualidad de citas; adecuación de las citas y referencias finales a las normas de la revista...
3. Metodología de recopilación y análisis de datos (sólo cuando se tratan de investigaciones con datos empíricos): adecuación de la metodología al problema estudiado; nivel de detalle en la descripción de la misma; coherencia del diseño con el problema investigado...
4. Descripción de la propuesta didáctica (sólo cuando el manuscrito aborda algún tipo de planteamiento didáctico): claridad de la misma, consistencia con líneas de actualidad; nivel de descripción, grado de concreción...
5. Resultados: calidad del procedimiento de presentación e interpretación de resultados, o en su caso, grado de detalle en torno a la implementación de la propuesta didáctica.
6. Estructuración del discurso: congruencia y pertinencia de los argumentos expuestos; justificación de las afirmaciones que se realizan; coherencia en el hilo conductor global del artículo; suficiente discusión en torno a los datos y detalles presentados....
7. Conclusiones y perspectivas de continuidad: formulación de conclusiones coherentes con el contenido del resto del artículo; grado de interés de las conclusiones; relación entre las

conclusiones y el problema u objeto de análisis; conexión con líneas futuras de innovación o investigación; implicaciones para la práctica educativa/divulgativa.

8. Redacción, corrección gramatical: claridad del texto; corrección gramatical; idoneidad del resumen; oportunidad del título y las palabras claves...

9. Formato, presentación y extensión: adecuación del manuscrito a las normas de la revista; utilidad y calidad de las ilustraciones empleadas (figuras, tablas); amenidad en su lectura; oportunidad de su extensión...

10. Otros aspectos no contemplados en puntos anteriores.

El dictamen concluirá con una de las siguientes decisiones: a) Publicar tal como está; b) Se necesitan revisiones; c) Reenviar de nuevo; d) No publicar.

Caso de que no haya acuerdo entre los dos jueces, se recurrirá a un tercero.

En un plazo medio aproximado de tres meses se comunicará a sus autores los resultados de la evaluación, con indicación de la aceptación o no del mismo o, en su caso, con la propuesta correspondiente de modificaciones.

A la hora de valorar artículos, se solicita de los jueces que sean minuciosos, incluso en aspectos de forma referentes a erratas, corrección de citas, errores de puntuación, espacios, acentos, etc. Es éste un aspecto que la revista agradece y valora muy especialmente de la labor de los jueces, pues es consciente del engorro y laboriosidad que todo ello acarrea. Las normas de publicación puede encontrarlas en:

<https://revistas.uca.es/index.php/eureka/about/submissions#authorGuidelines>

Se ruega encarecidamente que el informe se remita en un plazo máximo de seis semanas.

Además y no menos importante, solicitar que se ponga especial cuidado en comprobar que el manuscrito y su contenido es coherente con el código ético y de buenas prácticas de publicación al que se adhiere la revista:

<https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/2778/2426>

Finalmente, informamos que *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias (REurEDC)* es una revista incluida ya en la plataforma **Publons** (<https://publons.com/>), de la Web of Science (Clarivate Analytics). Recordamos que dicha entidad reconocerá las evaluaciones que haya realizado para *REurEDC*, para lo cual simplemente el revisor ha de registrarse en dicha aplicación y, cada vez que evalúe algún artículo para la revista, reenviarles el correo que le remitiremos desde *REurEDC* en agradecimiento por dicha labor. De esta forma, tendrá la posibilidad de ver reconocida la labor por la revista, pero también por dicha entidad.

Muchas gracias por tu colaboración:

El editor